

 <p>corpocarnaval La Corporación del Carnaval</p>	<p align="center">CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p> <p align="center">FORMATO UNICO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA ACREDITACION CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO 2020</p>	Código : 120-FR-01
		Fecha : 09 de Mayo de 2019
		Versión: 06
		Página : Página 1 de 1

INFORMACION DATOS BASICOS DEL ARTISTA PROPONENTE			
Nombres y Apellidos			
Dirección		Municipio	
C.C.		de	
Correo electrónico		Celular	
Sociedad	SI	NO	
NOTA: En caso de marcar en sociedad se deberá anexar un formato único de hoja de vida diligenciado por cada socio			
INFORMACION PARA LA PARTICIPACION CARNAVAL 2020			
Marque con una X la modalidad a participar			
CARROZA	<input type="checkbox"/>	DISFRAZ INDIVIDUAL	<input type="checkbox"/>
CARROZA NO MOTORIZADA	<input type="checkbox"/>	COMPARSA	<input type="checkbox"/>
		MURGA	<input type="checkbox"/>
		COLECTIVO COREOGRAFICO	<input type="checkbox"/>
INFORMACION TRAYECTORIA EN EL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO			
Para la valoración de la hoja de vida y su puntuación en la acreditación, se tendrá en cuenta la trayectoria artística únicamente como autor del proponente y en caso de Sociedad se tiene en cuenta el promedio de la puntuación de los autores.			
Participación como autor en el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.			
AÑO	Nombre del Motivo	Modalidad	Puesto Obtenido
2019			

<p>FIRMA DEL PROPONENTE _____</p> <p>Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí consignados y los soportes entregados corresponden a la realidad y de manera expresa autorizo a Corpocarnaval a realizar la verificación de los mismos en el momento que se requiera.</p>	<p align="center">HUELLA</p>
--	-------------------------------------

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR CON ESTE FORMATO

2 Copias legibles de la cedula del o los proponentes al 150% ampliada
2 Copia de Rut actualizado del o los proponentes impreso generado del portal de la DIAN de acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 y la resolución 28 de 2018. (con fecha vigente no mayor a 30 días)
Certificado de antecedentes disciplinarios (con fecha vigente no mayor a 30 días)
Certificados de antecedentes fiscales (con fecha vigente no mayor a 30 días)
Certificado de antecedentes judiciales (con fecha vigente no mayor a 30 días)
Documento público que identifique el tipo de unión temporal entre sociedades
Para Colectivos Coreográficos persona jurídica se debe presentar: Cámara de comercio renovada original, los documentos de la organización y del Representante legal. Para Colectivos representados por personas naturales: carta suscrita por todos los integrantes del colectivo coreográfico dirigido a Corpocarnaval donde manifiesten que la persona natural, es director y representante del colectivo para el proceso de acreditación y concurso. Para personas naturales No se debe presentar cámara de comercio. Se deberá presentar carta en formato de Corpocarnaval.